



Hospital Escuela Universitario

Calle La Salud, Blvd. Suyapa
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C. A.

ACLARATORIA No.1

El Hospital Escuela Universitario en aplicación de los artículos 38 la Ley de Contratación del Estado y artículo 105 de su Reglamento, por este medio a los oferentes que adquirieron los Pliegos de Condiciones para LICITACIÓN PRIVADA No.20-2019-HEU-AUG para la “ADQUISICION DE UN ULTRASONIDO PARA EL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA DEL HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO”- En referencia a las preguntas y solicitud de aclaraciones realizadas al presente proceso, hace saber lo siguiente:

1. PREGUNTA NÚMERO UNO (1)

En vista que solicitan “ONDA CONTINUA DOPPLER”, favor confirmar si requieren que se agregue un Transductor Sectorial para poder utilizar esta función, ¿de requerir el Transductor Sectorial en que ancho de banda en MHz lo necesitarían?

Respuesta: No se requiere el modo de onda continua doppler, ya que el Ultrasonido es para aplicaciones ginecológicas, abdominales y obstétricas.

Si se requiere agregar a solicitud de la parte médica a la especificación un transductor volumétrico 3d/4d con sus respectivas aplicaciones, bajo las siguientes características:

TRANSDUCTOR VOLUMETRICO CON APLICACIONES 3D/4D
ANCHO DE BANDA MINIMO 1-4MHZ
PARA APLICACIONES GINECOLÓGICAS, OBSTETRICAS Y ABDOMINALES.

Dicho lo anterior se solicita que el ultrasonido cuente con un total de tres transductores, los dos especificados inicialmente más el volumétrico. (Ver Addendum No.1)

2. PREGUNTA NÚMERO DOS (2)

En vista que solicitan “ELASTOGRAFÍA”, favor confirmar si requieren que se agregue un Transductor Lineal para poder utilizar esta función, ¿de requerir el Lineal en que ancho de banda en MHz lo necesitarían?

Respuesta: No se requiere el modo de Elastografía, ya que el Ultrasonido es para aplicaciones ginecológicas, abdominales y obstétricas

3. PREGUNTA NÚMERO TRES (3)

Según la Sección VI. Lista de Requisitos en el inciso 2. Especificaciones Técnicas, se indica que la elastografía es uno de los requerimientos mínimos solicitados de software, sin



Hospital Escuela Universitario

Calle La Salud, Blvd. Suyapa
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C. A.

embargo; este parámetro se utiliza para aplicaciones de radiología y no de ginecología. Además, no se está solicitando el transductor lineal como requerimientos, que es ideal para este tipo de estudios.

Respuesta: Ver las respuestas a las preguntas uno y dos

4. PREGUNTA NÚMERO CUATRO (4)

Según la Sección VI. Lista de requisitos en el inciso 1 Plazos de entregas, donde indica: “El periodo de entregas del equipo es de 5 días hábiles después de la firma de contrato”.

Se solicita que se extienda este periodo de tiempo a 90 días calendario, considerando que el equipo requerido es un bien complejo que se fabrica según ciertas características técnicas mínimas solicitadas, como es el caso de esta licitación.

Respuesta: En vista que la Emergencia de Ginecología y Obstetricia no cuenta con este equipo, no es posible extender este plazo de entrega del equipo debido a que se necesita de manera urgente.

5. PREGUNTA NÚMERO CINCO (5)

Según la sección de verificación legal, en la capacidad financiera, se tiene como aspecto a verificar la “solventía económica”

Se solicita aclarar a que se refieren con solventía económica y como se mira antes indicador.

Respuesta: Se refiere al nivel de endeudamiento y liquidez financiera con la que cuenta la empresa, se hace con revisión del estado de resultado y el Balance General presentados en su oferta.

6. PREGUNTA NÚMERO SEIS (6)

Se solicita aclarar si las evaluaciones técnicas y clínicas realizadas, según los criterios definidos en la “FASE II de Evaluación Técnica”, serán compartidos con cada oferente, ya que se indica una explicación y variable pero no un indicar de evaluación de cada categoría.



Hospital Escuela Universitario

Calle La Salud, Blvd. Suyapa
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C. A.

Respuesta: Ver página 53 del pliego de condiciones para conocer la metodología por puntaje del Índice Técnico y Clínico (ITC) en la etapa técnica, las evaluaciones no pueden ser compartidas al momento de revisar la etapa técnica sin embargo una vez adjudicado el equipo podrán solicitar información por escrito de las metodología de evaluación.

Tegucigalpa D.C., 12 JULIO DE 2019.



LICENCIADA MARIANA ~~GODOY~~
DIRECTORA DE GESTION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO